## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 13 AGO. 2018 DECRETO Nº3072-1(C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 07 de mayo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña YIRLY CARTES CUADRA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 07 de mayo de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: YIRLY CARTES CUADRA

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Thompson Matthews E-701

R. U. N.

FUNCION

: Monitora de Folclore

JORNADA

: 05 hrs. cronológicas semanales

DESDE HASTA MOTIVO

: 13 de abril de 2018 : 31 de julio de 2018 : Necesidad del Servicio

RENTA

: \$60.203 .-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Item 215.21.03.004 - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-

ARCHÍVESE -

ANÓTESE. REGISTRESE. COMUNÍQUESE

SECRETARIO

MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR HEDSON DIAZ CRUCES MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDQ/JMAB/JRAZ/MP/ROHM/igi

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto, Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.